

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 475

Número de Repertorio: 1257

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 475 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307541316	MACIAS MERA FRANCISCO ROGERIO	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3272906000	85473	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702478000	83454	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 23 febrero 2024

Fecha generación: lunes, 26 febrero 2024

ALCALDÍA DEL CAMBIO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000067808



20241308006P00455

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00455						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2024, (16:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS MERA FRANCISCO ROGERIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307541316	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1641.60						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00455
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2024, (16:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P00455**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000067808**

4

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGAN LOS SEÑORES:**

7 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**
8 **MARCILLO. -**

9

10 **A FAVOR DE :**

11 **FRANCISCO ROGERIO MACIAS MERA . -**

12 **CUANTÍA: \$ 1,641.60**

13 **DI 2 COPIAS**

14 **//PZM//**

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **QUINCE DE FEBRERO DEL DOS**
18 **MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
19 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
20 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **JOSE**
21 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
22 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas
23 de ciudadanía números uno tres cero dos seis tres tres dos ocho dos; y, uno tres
24 cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres, respectivamente, cuyas copias
25 fotostáticas debidamente certificadas por mí se agregan al protocolo como
26 habilitante, quienes declaran ser ecuatorianos, de setenta y cinco y ochenta y cinco
27 años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en el
28 Sitio Nueva Esperanza de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de



1 teléfono 0997931938; y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor
2 **FRANCISCO ROGERIO MACIAS MERA**, por sus propios y personales derechos,
3 de estado civil casado con la señora Margarita Dolores Moreira Lopez, portador de la
4 cedula de ciudadanía número: uno tres cero siete cinco cuatro uno tres uno seis,
5 quien declara ser ecuatoriana, de cincuenta años de edad, de profesión Abogado,
6 domiciliado en la Calle Trescientos once, Avenida Doscientos seis, de esta ciudad
7 de Manta, teléfono 0999272880, correo electrónico: francisco7320013@live.com,
8 cuya copia fotostática debidamente certificadas por mi agrego al protocolo como
9 habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los
10 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
11 en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
12 esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor
13 reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con
14 el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y
15 Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
16 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
17 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que
18 se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a
19 escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
20 como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas
21 a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un
22 contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:
23 **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción
24 del presente contrato, por una parte los cónyuges señores **JOSE**
25 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
26 por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos
27 "**VENEDORES**"; y, por otra parte, el señor **FRANCISCO ROGERIO MACIAS**
28 **MERA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**– Declaran los
2 Vendedores ser dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las
3 inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón
4 Manta, con las siguientes medidas y linderos: LOTE TRES FRENTE: 75,62 m
5 Lindera con calle publica ATRAS : 59,09 m Lindera con calle planificada. COSTADO
6 DERECHO: 33,19 m Lindera con calle publica. COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m
7 Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de
8 Keila Castro Mero, + 26,00 m con giro hacia el costado derecho y lindera con área a
9 subdividir a favor de Ana López Tipan, + 16,00 m con giro hacia atrás y lindera con
10 área a subdividir a favor de Ana López Tipan. AREA TOTAL: 2.166,18 m2. Estos
11 predios fueron unificados mediante contrato realizado en la Notaria Cuarta de
12 Manta, celebrada el veinte de julio del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la
13 Propiedad de Manta el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis
14 de octubre del dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Subdivisión,
15 según contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos
16 mil diecinueve.- Con fecha uno de junio del dos mil veintitrés se encuentra inscrita
17 escritura de subdivisión contrato celebrado en la Notaria sexta de Manta el
18 diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.- de este predio se han realizado ventas
19 quedando un remanente que lo determinara el GAD - Manta.- Predio que a la
20 presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**-
21 Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS
22 VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con
23 traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor **FRANCISCO ROGERIO**
24 **MACIAS MERA**, quien compra, adquiere para sí una parte del lote de terreno
25 desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e
26 individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en las
27 inmediaciones del sitio camino Los Corrales de la parroquia Tarquí del cantón
28 Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9.50 m Lindera con



1 calle pública. ATRAS: 7.00 m Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho
2 linderera con propiedad de ANA KAREN LOPEZ TIPAN +2.50m linderando con ÁREA
3 SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA y SRA. VELIZ
4 MARCILLO RAMONA BENEDICTA. COSTADO DERECHO: 16.00 m Lindera con
5 ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA y SRA.
6 VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m
7 Lindera con ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSÉ
8 ATAHUALPA y SRA. VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA. Área total: 152.00
9 m2 Clave catastral: 3-27-29-06-000.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
10 venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **UN MIL**
11 **SEISCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE**
12 **DÓLAR**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes
13 declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y
14 sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
15 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**
16 **SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto
17 en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
18 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
19 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del
20 mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la
21 propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se
22 obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
23 **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo
24 juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en
25 la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable y la realiza al amparo
26 de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de
27 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
28 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos





N° 022024-111575

Manta, jueves 15 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-29-06-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,641.60 UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 60/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11125514IMRZVW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/215176
DE ALCABALAS**

Fecha: 15/02/2024

Por: 13.13

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 15/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-763807

Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Identificación: 1302633282

Teléfono: 0968039539

Correo: jchilajama@gmail.com



Adquiriente-Comprador: MACIAS MERA FRANCISCO ROGERIO

Identificación: 1307541316

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: NO GENERA UTILIDAD.

PREDIO: Fecha adquisición: 16/08/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-29-06-000	1,641.60	152.00	INMEDIACIONESDELSITIOCAMINOLOSCORRALES	1,641.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	16.42	8.21	0.00	8.21
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	4.92	0.00	0.00	4.92
Total=>		21.34	8.21	0.00	13.13

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			8.21
Total=>				8.21





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000181501

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

13XXXXXXXX2

0000000949

562635

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-02-16

Expiración

2024-03-16

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total

02-2024/03-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00 \$3.00
-----------------	---------	--------------------------	--------	---------------

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-27-29-06-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-16 13:15:23 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

Firmado electrónicamente por:



**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111452

N° ELECTRÓNICO : 232290

Fecha: 2024-02-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-29-06-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 152 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,641.60

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,641.60

SON: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 60/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112428BDB6JY1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-14 11:19:28

N° AU-022024-002440

Manta, miércoles 14 febrero 2024



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MACIAS MERA FRANCISCO ROGERIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.50 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 7.00 m Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho lindera con propiedad de ANA KAREN LOPEZ TIPAN +2.50m linderando con ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA y SRA. VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA.

COSTADO DERECHO: 16.00 m Lindera con ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA y SRA. VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Lindera con ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA y SRA. VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA.

Área total: 152.00 m²

Clave catastral: 3-27-29-06-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12548BFBWMJRAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-02-14

N° SU-022024-001131

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 83454 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 2,166.18 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #83454: (COMPRVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 19 DE MAYO DEL 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 01 DE JUNIO DEL 2023.) 2,166.18 m²

FRENTE: 75.62 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 59.09 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 33.19 m Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Keila Castro Meró, + 26.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán, + 16.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán.

ÁREA TOTAL: 2,166.18 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LOZANO MOLINA TITO JERSON - COMPRVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 14 JUNIO 2023 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 04 JULIO 2023. : 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-02-000

FICHA REGISTRAL: 83670

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE - COMPRVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023. : 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-03-000

FICHA REGISTRAL: 84955

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE GRACIA TREJO YENI GENIA & PILOZO GRACIA JENNYFER ANAIS - COMPRVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023. : 254.62 m²

ÁREA TOTAL: 254.62 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-04-000

FICHA REGISTRAL: 85196

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 558.62 m²



ÁREAS PERDIDAS: 5.45 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUCAS MACIAS LISETH VANESSA : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m Lindera con **ÁREA SOBRENTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA y SRA. VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA.**

COSTADO DERECHO: 16.00 m Lindera con propiedad del Sr. TITO LOZANO MOLINA.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Lindera con propiedad de LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-05-000



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS MERA FRANCISCO ROGERIO : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 7.00 m Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho lindera con propiedad de ANA KAREN LOPEZ TIPAN +2.50m linderando con **ÁREA SOBRENTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA y SRA. VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA.**

COSTADO DERECHO: 16.00 m Lindera con **ÁREA SOBRENTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA y SRA. VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA.**

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Lindera con **ÁREA SOBRENTE A FAVOR DEL SR. CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA y SRA. VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA.**

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-06-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1302633282 - CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA / 1304920133 - VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA 1,298.11 m²

ÁREA TOTAL: 1,298.11 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-01-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El presente trámite se exime de dejar áreas verdes en función del "CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL" COOTAD EN SU ART. 424, ya que las mismas fueron entregadas en la subdivisión del macro-lote del cual se desmembró el predio, mediante aprobación de subdivisión N°SU052023-000882 de fecha 5 de mayo del 2023 y se identifica con la clave catastral 3-27-02-449-000. Se mantiene la clave catastral N° 3-27-29-01-000 con el área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el ACUERDO Nro. MIDUVI-MIDUVI-2022-0003-A que indica en su Art. 12 en una parte del literal "J", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización, de manera secuencial y siguiendo el mismo sentido de la codificación inicial."





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1289940PZUPHRS



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA



Ficha Registral-Bien Inmueble

83454



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005351
Certifico hasta el día 2024-02-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702478000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 01 junio 2023

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

LOTE TRES

FRENTE: 75,62 m Lindera con calle publica

ATRAS : 59,09 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 33,19 m Lindera con calle publica.

COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m Partiendo del vertice izquierdo hacia atras y lindera con area a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26,00 m con giro hacia el costado derecho y lindera con area a subdividir a favor de Ana Lopez Tipan, + 16,00 m con giro hacia atras y lindera con area a subdividir a favor de Ana Lopez Tipan.

AREA TOTAL: 2.166,18 m2.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1447 jueves, 01 junio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1744 martes, 04 julio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3081 lunes, 20 noviembre 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3430 martes, 19 diciembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Número de Inscripción : 2008

Folio Inicial: 50712

Número de Repertorio: 4349

Folio Final : 50737



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m²; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaría Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaría Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Miltón De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaría Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Velíz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarquí del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con un área total de 5.343,15m². LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m². LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m². LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m². LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 01 junio 2023

Número de Inscripción : 1447

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3250

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 2023

Fecha Resolución:





a.-Observaciones:

*SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Con los antecedentes expuestos los comparecientes proceden a subdividir el lote de terreno Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. UNO.-Área Total:14.410.73m2, y de conformidad con la Aprobacion de subdivision y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 11 de mayo del 2023, quedan determinados *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui, Canton Manta, AREA TOTAL : 3.304,35 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL : 3.034,78 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL: 2.166,18 m2. Los señores Chila Jama Jose Atahualpa y señora Veliz Marcillo Ramona Benedicta Representados por el señor Carlos Alfonso Mejia Velez Apoderado Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 04 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES AREA TOTAL CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOZANO MOLINA TITO JERSON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 20 noviembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos los comparecientes vendedores tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador una parte del lote de terreno del adquirido en mayor extension Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta. Y de acuerdo a la Aprobacion y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 10 de noviembre del 2023. Queda desmembrada una parte, Lote de terreno Ubicado en las Inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui Canton Manta. AREA TOTAL : 152.00 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2023

Número de Inscripción : 3430

Folio Inicial: 0



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8199

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPVENTA. Conforme aprobación de subdivisión Nro. SU-112023-001036 de fecha 10 de noviembre de 2023, y autorización de escrituras Nro. AU-112023-002237, se aprueba la venta del Lote de terreno ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta. Área: 254.62 m2. GRACIA TREJO YENI CENIA, adquiere en su estado civil CASADA con PILOZO BAILON RICARDO ANIBAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GRACIA TREJO YENI CENIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PILOZO GRACIA JENNYFER ANAIS	SOLTERO(A)	
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005351 certifico hasta el día 2024-02-14, la Ficha Registral Número: 83454.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 83454

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



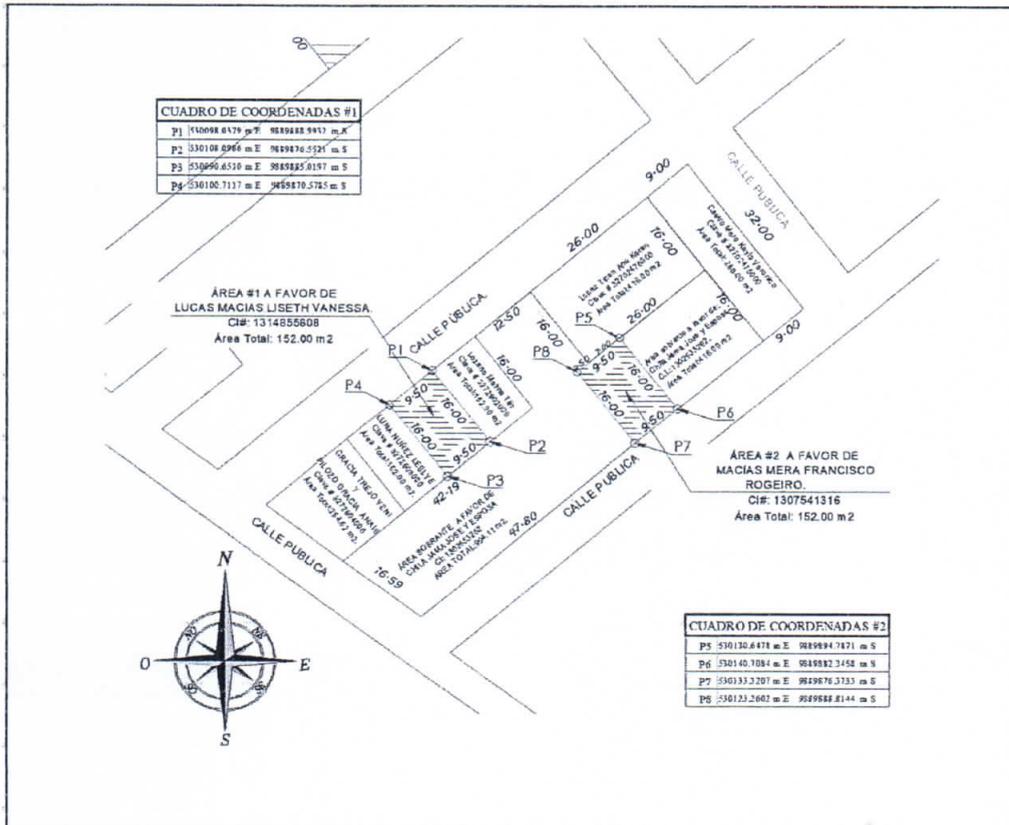
2 1 3 7 4 0 3 Z O O L 5 G R

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



ALCALDÍA



N° 022024-111538

Manta, jueves 15 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 15 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112514NC1RYCY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ministerio de Salud Pública

DISTRITO DE SALUD 13D02
CENTRO DE SALUD NUEVA ESPERANZA



Manta, 14 de Febrero del 2024

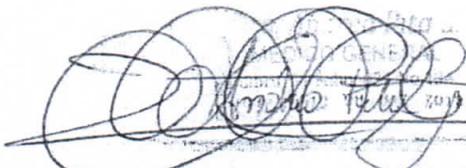
Quien suscribe Dra. Andrea Pita Gutiérrez, Médico General del Centro de Salud Nueva Esperanza del Distrito 13d02

CERTIFICA QUE:

El paciente Chila Jama Jose Atahualpa con cédula de identidad 130263328-2, nacido el 31 de octubre de 1948 (75 años), con antecedentes patológicos personales de Cáncer de Próstata.

Se encuentra médicamente estable, orientado en tiempo y espacio, puede tomar decisiones a su voluntad. El paciente se encuentra en control y tratamiento médico.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente.


DRA. ANDREA PITA GUTIERREZ
MEDICO GENERAL CS. NUEVA ESPERANZA
CI: 1312295528



DOY FE: Que las procedentes copias fotostaticas en 1 fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 16 FEB 2024


Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





Ministerio de Salud Pública

**DISTRITO DE SALUD 13D02
CENTRO DE SALUD NUEVA ESPERANZA**

Manta, 14 de Febrero del 2024

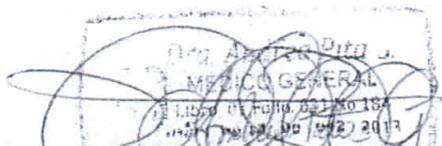
Quien suscribe Dra. Andrea Pita Gutiérrez, Médico General del Centro de Salud Nueva Esperanza del Distrito 13d02

CERTIFICA QUE:

La paciente Veliz Marcillo Ramona Benedicta con cédula de identidad 130492013-3, quien nació el 21 de Junio de 1945 (82 años), con antecedentes patológicos personales de Hipertensión Arterial.

Se encuentra médicamente estable, orientado en tiempo y espacio, puede tomar decisiones a su voluntad. El paciente se encuentra en control y tratamiento médico.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente.



DRA. ANDREA PITA GUTIERREZ
MEDICO GENERAL CS. NUEVA ESPERANZA
CI: 1312295528



COY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversas y reversos son iguales a sus originale

Manta, 16 FEB 2024

Dr. Fernando Veliz Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS: MACIAS
 NOMBRES: FRANCISCO ROGERIO
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 22 AGO 1973
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI SANTA ANA
 SANTA ANA DE VUELTA LARGA
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO: HOMBRE
 No. DOCUMENTO: 069327047
 FECHA DE VENCIMIENTO: 10 OCT 2033
 NATICAN: 154217

NUL1307541316

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACIAS FRANCISCO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERA CEDEÑO FLERIDA DESPERTINA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: MOREIRA LOPEZ MARGARITA DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PUERTO LOPEZ 10 OCT 2023

CÓDIGO DACTILAR: VZM3VZ222
 TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante

NOTARIA SEXTA DE MANTA
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0693270470<<<<<<1307541316
 7308222M3310104ECU<NO<DONANTE6
 MACIAS<MERA<<FRANCISCO<ROGERIO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MACIAS MERA FRANCISCO
 ROGERIO N° 66174417

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: ELOY ALFARO
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0016 MASCULINO CC N°: 1307541316

[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 FEB 2024

[Handwritten signature]
 Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307541316

Nombres del ciudadano: MACIAS MERA FRANCISCO ROGERIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA LOPEZ MARGARITA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 2011

Datos del Padre: FRANCISCO JAVIER MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA CEDEÑO FLERIDA DESPERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-985-69380



243-985-69380

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELULA DE CIUDADANIA N. 130263328-2

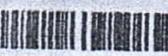
APellidos y Nombres
 CHILA JAMA
 JOSE ATAHUALPA

Lugar de nacimiento
 MANABI
 PEDERNALES
 PEDERNALES

Fecha de nacimiento 1948-10-31
Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo HOMBRE

Estado Civil CASADO
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

INSTRUCCION INICIAL PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre
 CHILA ABEL

APellidos y Nombres de la Madre
 JAMA JULIA

Lugar y Fecha de Expedicion
 MANTA
 2019-08-27

Fecha de Expiracion
 2029-08-27

NOTARIA SEXTA DE FVC
 NOTARIO

[Signature]

V1133E2122

g z B



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en *12* fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 FEB 2024

[Signature]
 Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Chila Jama

N° de certificado: 247-985-69415



247-985-69415

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 130492013-3

VELEZ LORENZO
VELEZ MARCELO
RAMONA BENEDICTA
MANABI
TOSAQUA
TOSAQUA

1941-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA




BASICA QUEHACER DOMESTICOS E22431212

VELEZ LORENZO
VELEZ MARCELO
MARCELO PILAR

NOTARIA SEXTA
FVC
NOTARIO

2017-08-04
2027-08-04

Ramona Velez Marcello



Ramona Velez Marcello



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en
fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 FEB 2024

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ramona Veliz Marcillo

N° de certificado: 243-985-69455



243-985-69455

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302633282
Nombre: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-985-69420



247-985-69420





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304920133

Nombre: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 243-985-69479



243-985-69479



BanEcuador B.P.
 23/01/2024 10:05:34 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1538201627
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emiteles
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-502-000003627
 Fecha: 23/01/2024 10:05:47 a.m.

No. Autorización:
 2301202401176818352000120565020000036272024100517

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
 23 ENE 2024
 AJA 3
 CENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador B.P.
 23/01/2024 10:05:34 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1538201627
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emiteles
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-502-000003627
 Fecha: 23/01/2024 10:05:47 a.m.

No. Autorización:
 2301202401176818352000120565020000036272024100517

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
 23 ENE 2024
 AJA 3
 CENCIA CANTONAL
 MANTA



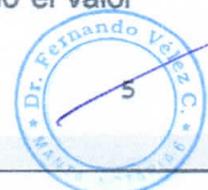


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrán y no
2 están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción,
3 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
4 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
5 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
6 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
7 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
8 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
9 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
10 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
11 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
12 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
13 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. Así mismo declaran los
14 comparecientes que el dinero que cancelan en Notaria por el valor del contrato, no
15 provienen de fondos ilícitos, lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.-
16 **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y GASTOS.** - Las partes quedan expresamente
17 autorizadas para solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro de la
18 Propiedad del cantón correspondiente, por sí o por interpuesta persona. Los gastos
19 que demanden la celebración de la presente escritura serán de cuenta de la parte
20 compradora. **OCTAVA.** - Las otorgantes en el caso de controversia judicial, se
21 someterán ante los Jueces competentes de la ciudad de Manta. **NOVENA.** -
22 **RATIFICACIÓN.** - Las comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del
23 presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus
24 mutuos intereses y en seguridad de los bienes inmuebles objeto de este contrato.
25 **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas
26 de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
27 presente Escritura Pública.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Hasta aquí la minuta que
28 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor



1 legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
2 que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número:
3 trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la
4 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
5 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
6 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
7 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

8

9

10

11

J. A. Chila Jama

12

JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

13

C.C. No.- 130263328-2

14

15

16

Ramona Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

17

18

C.C. No.- 130492013-3

19

20

21

Francisco Rogerio Macias Mera

22

FRANCISCO ROGERIO MACIAS MERA

23

C.C. No.- 1307541316

24

25

Dr. Fernando Velez Cabezas

26

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

27

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

28

EL NOTA...

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a **16 FEB 2024**

Dr. Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

